

RESOLUCION N°7106

NICOLAS CASIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N°5033 de 22 de diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O:

Que el 20 de julio de 1.977 se ha otorgado ante el Notario 9° de este cantón doctor Thelmo Torres Crespo, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA INVERSIONISTA TORNERO S.A."

Que el Ab. Raúl Gómez Ordeñana debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA INVERSIONISTA TORNERO S.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario 9° de este cantón anote al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA INVERSIONISTA TORNERO S.A." otorgada en esa Notaría el 20 de julio de 1.977, que se la aprueba en virtud de esta Resolución. El señor Notario sentará razón del cumplimiento de esta anotación marginal.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías Codificada y Art. 3° del D.S. N° 733 de 22 de agosto de 1.975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

.....2

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periodicos de mayor circulación en esta ciudad el extracto de la escritura pública de 20 de julio de 1.977, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y siete.



Nicolas Cassia Usocovich

Nicolás Cassia Usocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassia Usocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.- LO CERTIFICO.

José María Palau Escalera
SECRETARIO

Res. 7106
vvg

CERTIFICO: Que con fecha de hoy queda inscrita la Resolución anterior de fojas 18.105 a 18.109, Número 4.017 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.265 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto doce de mil novecientos setenta y siete.- El Registrador Mercantil .



Abogado Hector Miguel Alcivar Andrade
Abogado Hector Miguel Alcivar Andrade
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil